



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Carrera: Parvularia

Línea de investigación: El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje.

Tema: Implementación del rincón audiovisual como recurso didáctico para el desarrollo cognitivo, percepción visual y auditiva para los niños de 12 a 36 meses del Centro de Desarrollo Infantil “Carmen Elena Peñaloza” de la ciudad de Santo Domingo periodo Noviembre 2019 – Abril 2020

Autor/es:

María Isabel Calo Calo

Katty Jajaira Campoverde Gordillo

Gabriela Elizabeth Granda Zambrano

Valeria Lisseth Rosales Lara

Nataly Gissela Veloz Narvaez

Diana Dolores Zambrano Cedeño

Santo Domingo

2020



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

Contenido

1. Tema.....	2
2. Descripción General.....	2
2.1. Antecedentes.....	2
3. Planteamiento del problema.....	4
4. Justificación	4
5. Objetivo General.....	5
5.1. Objetivo Específico	5
6. Planteamiento de la propuesta.....	5
6.1. Grupo Beneficiario	6
6.2. Propuesta de las actividades	6
7. Cronograma.....	7
7.1. Presupuesto.....	7
8. Evaluación.....	8
8.1. Participantes.....	8
9. Documentación de respaldos	8



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

1. Tema

Implementación del rincón audiovisual como recurso didáctico para el desarrollo cognitivo, percepción visual y auditiva para los niños de 12 a 36 meses del Centro de Desarrollo Infantil “Carmen Elena Peñaloza” de la ciudad de Santo Domingo periodo Noviembre 2019 – Abril 2020.

2. Descripción General

El centro de desarrollo infantil “Carmen Elena Peñaloza” es en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Fundación Asopasdi, está ubicado en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas en la cooperativa Che Guevara, calle Gran Colombia y José Abraham Moscoso.

El nombre del centro de desarrollo infantil fue fundado con la ayuda de mujeres del sector y la señora Carmen Elena Peñaloza por la donación del terreno y sus instalaciones.

El CDI cuenta con 4 educadoras, 1 coordinadora y 4 grupos etarios de 12 a 18, 19 a 24, 25 a 30 y de 31 a 36 meses.

2.1. Antecedentes

El uso activo de los medios audiovisuales en los centros educativos no solo implica el aprendizaje, sino que es un arma poderosa para crear interés y conciencia en los niños.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

No es una tarea fácil revivir nuestra infancia pero en ella encontramos muchos recuerdos de fantasías que con mayor conciencia la unimos con la realidad. Se trata de tomar un punto de vista a la altura de los ojos del niño, teniendo en cuenta que los ojos de los niños reciben mucha información por medio de aparatos tecnológicos audiovisuales.

Se toma en cuenta en la utilización de los recursos audiovisuales no se limita a la transmisión de conocimientos, se trata de ayudar a los niños a dominar ese medio de expresión adoptando una actitud activa. El uso que se le da a los recursos audiovisuales los incluye en el aula como un elemento manipulable, será más que un visionado o una audición. Permitirá: globalizar entornos a ellos y que aparezca en cualquier globalización.

La globalización es más una cuestión de actitud que de técnica educativa, supone introducir contenidos únicamente en el contexto de las experiencias del niño.

La implementación de este rincón es complementaria para el aprendizaje de los niños, ya que estos medios nos sirven para favorecer los procesos comunicativos (teorías sobre la comunicación), cognitivos y a la vez muy didácticos.

Son los maestros los que esencialmente desean la utilización de materiales audiovisuales

dentro de la educación, puesto que los consideran punto fundamental dentro de la misma.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

3. Planteamiento del problema

Debido a la falta de recurso audiovisual dentro del centro infantil se vio en la necesidad de implementar un rincón audiovisual para complementar el aprendizaje de los niños, de esta manera nos ayuda a potenciar los procesos comunicativos.

Lamentablemente son pocos los medios utilizados dentro de la educación, ya que se podría mencionar que por problemas económicos no se invierte en los medios audiovisuales.

Muchas veces los medios audiovisuales se consideran innecesarios, debido al desconocimiento del avance de estos recursos adaptándonos a la educación tradicional.

4. Justificación

La finalidad del proyecto es complementar el aprendizaje de los niños, por ende la sensibilidad auditiva y visual por medio de la utilización del rincón audiovisual ya que las docentes contarían con ese espacio tecnológico e innovador que es muy llamativo para los niños, de esta manera se integran estos recursos dentro de la programación, de centro de interés o de pequeño proyecto, formando parte de todo el entramado. Se trata de acabar con el uso de los recursos audiovisuales de tiempo relleno que esta vacío de información y de contenido. El material audiovisual consigue exponer temas con muchísima más objetividad, de forma completamente clara y accesible para todos. Además, estimula muchísimo más el interés de los niños. Así como la televisión sería un claro ejemplo de estos medios, que intenta difundir mensajes con sus emisiones gracias al sonido y la imagen, ya sea a través de un llamativo video informativo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

5. Objetivo General

Implementar el rincón audiovisual como recurso didáctico mediante la adecuación del espacio con un televisor e imágenes para el desarrollo cognitivo, sensibilidad visual y auditiva de los niños de 12 a 36 meses del centro de desarrollo infantil "Carmen Elena Peñaloza" de la ciudad de Santo Domingo.

5.1. Objetivo Específico

- Identificar el espacio para el rincón audiovisual.
- Concientizar a los padres de familias de los recursos audiovisuales en el aprendizaje de los niños.
- Incentivar al niño a cuidar los recursos didácticos de los diferentes rincones.
- Desarrollar inteligencia múltiple y sensibilidad visual y auditiva.

6. Planteamiento de la propuesta

Luego de un diálogo que tuvimos con la coordinadora y docentes del CDI nos manifestaron de que anteriormente tenían un material tecnológico como es la televisión que era fundamental para complementar el aprendizaje de los niños y sensibilizar su visión y audición, llegamos a la conclusión de que es necesario implementar la televisión y por ende hace referencia al rincón audiovisual.

Nuestra metodología para realizar el proyecto fue diseño de técnicas de recolección de información: entrevista y observación.

La línea de investigación es el desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

6.1. Grupo Beneficiario

DIRECTO	INDIRECTO
Se benefician 36 niños de 1 a 3 años	Coordinadora, docentes, padres de familia y comunidad.

6.2. Propuesta de las actividades

ACTIVIDADES
1. Asignación del CDI beneficiado
2. Reunión con la coordinadora del CDI
3. Reconocimiento del lugar
4. Observación del rincón que hace falta
5. Planteamiento del tema
6. Presentación y aprobación del tema a la tutora
7. Documentación para realizar con la adecuación del rincón
8. Reunión con el grupo para las actividades que se hará para recaudar fondos
9. Realización del p1,p2,p3
10. Compra de materiales para la recaudación de fondos
11. Realización del producto para la recaudación de fondos
12. Ventas Online de los productos
13. Limpieza del espacio a ocuparse para el rincón
14. Cotización de precios de los material que se utilizara en el rincón
15. Compra de los materiales del rincón
16. Adecuación de los materiales en el rincón



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

17. Entrega del rincón de audiovisual a la coordinadora del CDI
18. Finamente nos reunimos para culminar el proyecto
19. Entrega del proyecto final a la coordinadora de vinculación

7. Cronograma

Acción	Periodicidad	Responsable	2019												2020			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Socialización del cronograma aprobado para el proceso de Vinculación		Dirección de bienestar estudiantil y Vinculación con la sociedad	■	■	■	■	■								X			
Emisión y recepción del convenio y/o Carta de Compromiso.		Estudiantes, Dirección Académica, Empresa, Dirección de Bienestar y Vinculación					■	■	■	■					X			
Asignación de docentes tutores para el seguimiento		Dirección de bienestar estudiantil y Vinculación con la sociedad		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		X	■	■
Inicio del proceso de Vinculación (de 8 a 12 semanas)		Estudiantes-Supervisor interno de cada empresa-Docente tutor ITSJ	■						■						X	■		
Seguimiento de Vinculación a los estudiantes por parte de los docentes tutores del ITSJ		Docentes tutores ITSJ / Msc Susana Cobeña	■						■						X	X	X	X
Entrega de informe del seguimiento y evaluación a estudiantes que realizaron Vinculación por parte de los docentes tutores del ITSJ a Dirección de Bienestar estudiantil.		Estudiantes																X

7.1.Presupuesto

Acciones	Periodicidad	Cantidad	Valor
Reunión con la coordinadora del CDI Reconocimiento del lugar Documentación para realizar con la adecuación del rincón	11/01/2020		\$5.00
Limpieza del espacio a	02/03/2020		\$5.00



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

ocuparse para el rincón			
Compra de materiales para la adecuación del rincón	26/02/2020		\$250.00
Impresiones, anillado, internet			\$15.00
Entrega del rincón de audiovisual a la coordinadora del CDI	09/03/2020		\$20.00
Entrega de proyecto a la coordinadora de vinculación	10/03/2020		\$5.00
		Sub Total	
		% Inflación BCE 2018 (1,5)	
		TOTAL	\$300.00

8. Evaluación

Se visitó el lugar de los hechos a través de la observación y la entrevista a las docentes se pudo llegar a la conclusión de la deficiencia del material tecnológico en el CDI ya que es fundamental para el complemento del aprendizaje de los niños de 1 a 3 años.

8.1. Participantes

- Coordinadora de vinculación: Mayra Arguello
- Alumnas de parvularia: Katty Campoverde, Gabriela Granda, Isabel Calo, Nataly Veloz, Valeria Rosales, Diana Zambrano
- Coordinadora del CDI: Mónica Muñoz

9. Documentación de respaldos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. Tema del proyecto

Implementación del rincón audiovisual como recurso didáctico para el desarrollo cognitivo, percepción visual y auditiva para los niños de 12 a 36 meses del Centro de Desarrollo Infantil “Carmen Elena Peñaloza” de la ciudad de Santo Domingo periodo Noviembre 2019 – Abril 2020.

2. Actividad o fase desarrollada

ACTIVIDADES
1. Asignación del CDI beneficiado
2. Reunión con la coordinadora del CDI
3. Reconocimiento del lugar
4. Observación del rincón que hace falta
5. Planteamiento del tema
6. Presentación y aprobación del tema a la tutora
7. Documentación para realizar con la adecuación del rincón
8. Reunión con el grupo para las actividades que se hará para recaudar fondos
9. Realización del p1,p2,p3
10. Compra de materiales para la recaudación de fondos
11. Realización del producto para la recaudación de fondos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

12. Ventas Online de los productos
13. Limpieza del espacio a ocuparse para el rincón
14. Cotización de precios de los material que se utilizara en el rincón
15. Compra de los materiales del rincón
16. Adecuación de los materiales en el rincón
17. Entrega del rincón de audiovisual a la coordinadora del CDI
18. Finamente nos reunimos para culminar el proyecto.
19. Entrega del proyecto final a la coordinadora de vinculación

3. Resumen del proyecto en desarrollo

Al implementar un rincón audiovisual nos podemos dar cuenta lo necesario que es para los niños, y hemos constatado que este rincón es algo innovador y a la misma vez muy didáctico para desarrollar las inteligencias múltiples. Actualmente vivimos en una sociedad en la que la tecnología ha transformado todas las dimensiones de la vida humana, social, deportiva, económica, científica y por supuesto educativa, sensibilidad visual y auditiva en los niños y niñas de 1 a 3 años ya que son muy importantes desarrollarlas ya que es una edad en la que podemos explotar sus destrezas. y por eso es la finalidad de la implementación del rincón audiovisual ya que mediante videos, se logra un aprendizaje creativo por medio de la percepción, haciendo que el niño descubra nuevos conocimientos de manera diferente consiguiendo de esta manera un desarrollo de las inteligencias múltiples, además logrando que el niño preste atención y concentración, el objetivo que se espera alcanzar con la correcta utilización de estos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

materiales, con la participación de toda la comunidad educativa; dejando en claro que hay espacios y tiempos para poder experimentar esta nueva metodología la cual permitirá que el niño pueda tener un desarrollo íntegro y poder explotar la inteligencia en la que se destaca cada niño.

3.1. Antecedentes

El uso activo de los medios audiovisuales en los centros educativos no solo implica el aprendizaje, sino que es un arma poderosa para crear interés y conciencia en los niños. No es una tarea fácil revivir nuestra infancia pero en ella encontramos muchos recuerdos de fantasías que con mayor conciencia la unimos con la realidad. Se trata de tomar un punto de vista a la altura de los ojos del niño, teniendo en cuenta que los ojos de los niños reciben mucha información por medio de aparatos tecnológicos audiovisuales.

Se toma en cuenta en la utilización de los recursos audiovisuales no se limita a la transmisión de conocimientos, se trata de ayudar a los niños a dominar ese medio de expresión adoptando una actitud activa. El uso que se le da a los recursos audiovisuales los incluye en el aula como un elemento manipulable, será más que un visionado o una audición. Permitirá: globalizar entornos a ellos y que aparezca en cualquier globalización.

La globalización es más una cuestión de actitud que de técnica educativa, supone introducir contenidos únicamente en el contexto de las experiencias del niño.

La implementación de este rincón es complementaria para el aprendizaje de los niños, ya que estos medios nos sirven para favorecer los procesos comunicativos (teorías sobre



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

la comunicación), cognitivos y a la vez muy didácticos. Son los maestros los que esencialmente desean la utilización de materiales audiovisuales dentro de la educación. Son los maestros los que esencialmente desean la utilización de materiales audiovisuales dentro de la educación, puesto que los consideran punto fundamental dentro de la misma.

3.2. Planteamiento del problema

Debido a la falta de recurso audiovisual dentro del centro infantil se vio en la necesidad de implementar un rincón audiovisual para complementar el aprendizaje de los niños, de esta manera nos ayuda a potenciar los procesos comunicativos.

Lamentablemente son pocos los medios utilizados dentro de la educación, ya que se podría mencionar que por problemas económicos no se invierte en los medios audiovisuales.

Muchas veces los medios audiovisuales se consideran innecesarios, debido al desconocimiento del avance de estos recursos adaptándonos a la educación tradicional.

4. Objetivo a cumplirse en esta fase

Implementar el rincón audiovisual como recurso didáctico mediante la adecuación del espacio con un televisor e imágenes para el desarrollo cognitivo, sensibilidad visual y auditiva de los niños de 12 a 36 meses del centro de desarrollo infantil "Carmen Elena Peñaloza" de la ciudad de Santo Domingo.

5. Cronograma de actividades desarrolladas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

Acción	Periodicidad	Responsable	2020		
			Enero	Febrero	Marzo
Asignación del CDI	11/01/2020				
Reunión con la coordinadora del CDI	13/01/2020				
Reconocimiento del lugar y observación	14/01/2020				
Planteamiento del tema	18/01/2020				
Presentación del tema a la tutora y aprobación	20/01/2020				
Firma de documentación	22/01/2020				
Realización del p1	25/01/2020				
Reunión con el grupo, actividades a realizar	27/01/2020				
Compra del material / realización del producto	29/01/2020				
Ventas online	01/02/2020				
Realización del p1	03/02/2020				
Charla con los niños	05/02/2020				
Presentación del p1 a la tutora y aprobación	08/02/2020				
Reunión con la coordinadora del CDI	10/02/2020				
Charla con los padres	12/02/2020				
Realización del p2	15/02/2020				
Compra de materiales Realización del producto	17/02/2020				
Ventas online	18/02/2020				
Realización del p2	22/02/2020				

CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y

Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Cotización de los materiales para el rincón	24/02/2020				
Compra de los materiales para el rincón	26/02/2020				
Realización del p2	29/02/2020				
Limpieza del espacio	02/03/2020				
Realización del p3	03/03/2020				
Realización del p3	04/03/2020				
Adecuación del lugar	06/03/2020				
Entrega del rincón de audiovisual a la coordinadora del CDI	09/03/2020				
Entrega del proyecto final.	10/03/2020				

6. Informe actividades realizadas

El día 11 de Enero del 2020 nos acercamos hablar con la licenciada Mayra Arguello coordinadora del proyecto de vinculación, para que nos asigne el CDI para reunirnos con la coordinadora del mismo, luego nos reunimos las integrantes del grupo.

El día 13 de Enero del 2020 nos comunicamos con la coordinadora del CDI para reunirnos en un determinado lugar, para planificar ir a conocer el lugar.

El día 14 de Enero del 2020 procedemos a ir a conocer el lugar para observar todo el panorama y concluir cual es el rincón que necesita el CDI.

El día 18 de Enero del 2020 nos reunimos por medio de la plataforma zoom para dialogar y plantear el tema.

El día 20 de Enero 2020 nos dirigimos al instituto para la presentación del tema a la tutora y su aprobación.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

El día 22 de Enero del 2020 nos dirigimos al CDI para realizar la respectiva firma de la documentación y la entrega a nuestra tutora.

El 25 de Enero del 2020 nos reunimos por la plataforma zoom para realizar el p1.

El día 27 de Enero del 2020 nos reunimos por zoom para tratar sobre las actividades para recaudar fondos.

El día 29 de Enero del 2020 se realiza la compra de los materiales para la elaboración del producto.

El día 01 de Febrero del 2020 Procedemos hacer publicidad por nuestras redes sociales para sus respectivas ventas.

El día 03 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para terminar el p1

El día 05 de Febrero del 2020 nos dirigimos al instituto a presentar el p1 a nuestra tutora y nos dé su aprobación

El día 08 de Febrero del 2020 nos reunimos con los niños del CDI para tratar la importancia del rincón audiovisual.

El día 10 de Febrero del 2020 tuvimos una reunión con la coordinadora para dialogar sobre los recursos audiovisuales y coordinar una reunión con los padres

El día 12 de Febrero del 2020 nos reunimos con los padres de familia para dialogar sobre la importancia de los recursos audiovisuales

El día 15 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para realizar el p2

El día 17 de Febrero del 2020 se realiza la compra de los materiales para la elaboración del producto.

El día 18 de Febrero del 2020 Procedemos hacer publicidad por nuestras redes sociales para sus respectivas ventas.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

El día 22 de Febrero del 2020 nos reunimos por la plataforma zoom para terminar el p2

El día 24 de Febrero del 2020 nos reunimos para acercarnos a diferentes distribuidores para cotizar el recurso audiovisual

El día 26 de Febrero del 2020 nos acercarnos a comprar el recurso audiovisual

El día 29 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para culminar el p2

El día 02 de Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI para realizar la limpieza del espacio del rincón

El día 03 de Marzo del 2020 nos reunimos por zoom para realizar el p3

El día 04 de Marzo del 2020 nos reunimos por zoom para terminar el p3

El día 06 de Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI con el material para su respectiva adecuación

El día 09 Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI para entregar el rincón a la coordinadora

El día 10 de Marzo del 2020 nos dirigimos al instituto para entregar el proyecto final a nuestra tutora

6.1.Participantes

- Coordinadora de vinculación: Mayra Arguello
- Alumnas de parvularia: Katty Campoverde, Gabriela Granda, Isabel Calo, Nataly Veloz, Valeria Rosales, Diana Zambrano
- Coordinadora del CDI: Mónica Muñoz



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

7. Beneficiarios

DIRECTO	INDIRECTO
Se benefician 36 niños de 1 a 3 años	Coordinadora, docentes, padres de familia y comunidad.

8. Medición de resultados

Mediante la elaboración del rincón de aprendizaje se apoya a los docentes, ya que cuentan con un recurso innovador para desarrollar sus clases de forma efectiva con los niños.

Beneficiando a los niños para que estimulen su visión e audición a través de las diferentes actividades apoyada a este recurso.

9. Conclusión

- Se implementó el rincón audiovisual para el beneficio de los niños del centro infantil.
- Se concientizó a los padres sobre la importancia de los recursos audiovisuales en los aprendizajes de los niños.
- Se incentivó a los niños del centro infantil a cuidar los materiales didácticos de cada rincón mediante una actividad.



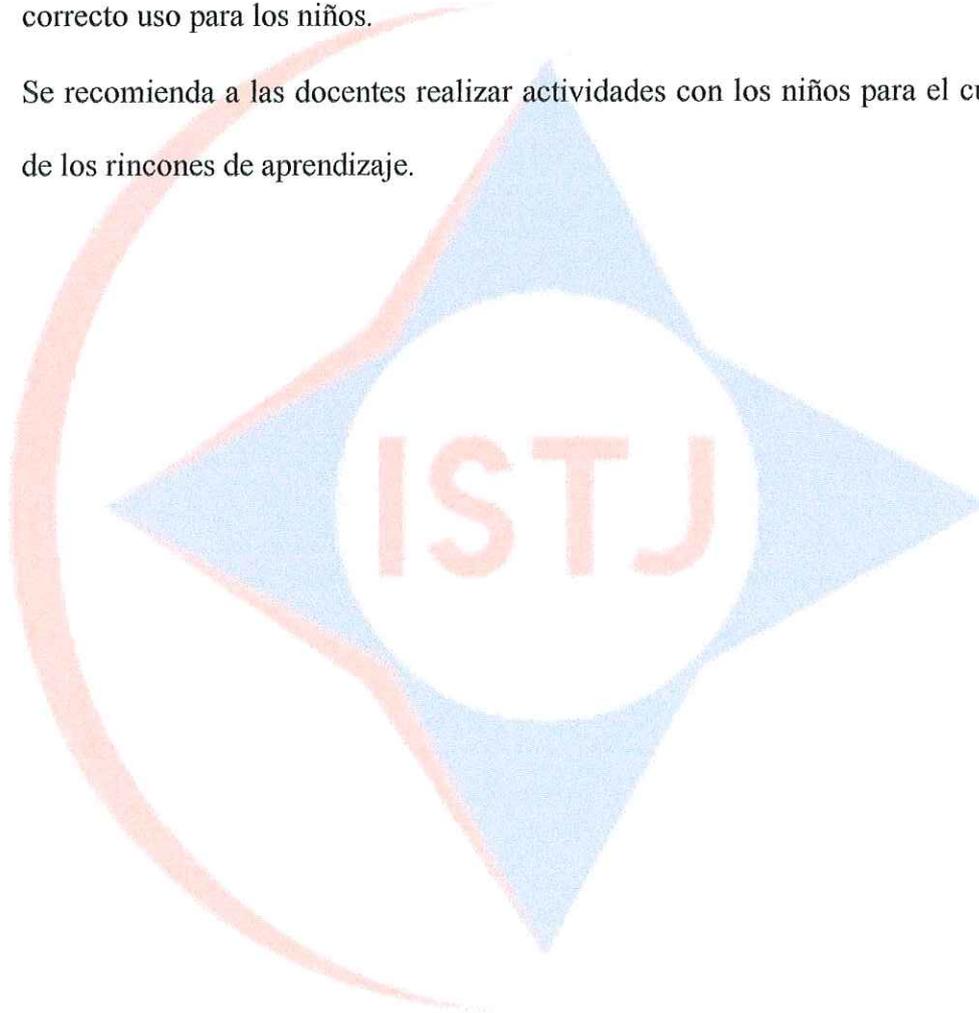
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

10. Recomendaciones

- Se recomienda dar el uso adecuado al rincón audiovisual mediante actividades que llenen al niño de aprendizaje.
- Se recomienda a los padres de familia ayudar en casa con el recurso digital en el correcto uso para los niños.
- Se recomienda a las docentes realizar actividades con los niños para el cuidado de los rincones de aprendizaje.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

11. Firmas de responsables

María Isabel Calo Calo

C.I: 0501999361

Katty Jajaira Campoverde Gordillo

C.I:1004640452

Gabriela Elizabeth Granda Zambrano

C.I: 1718731795

Valeria Lisseth Rosales Lara

C.I: 2300316359

Nataly Gissela Veloz Narvaez

C.I: 2350230385

Diana Dolores Zambrano Cedeño

C.I: 1315448843



Lic. Mayra Argüello

C.I: 1714313366

Tutora de Vinculación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

12. Anexos





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175



Actividad	Inicio	Fin
Elaboración de la propuesta	06/03/2020	
para realización de reuniones	11/03/2020	
habituales	13/03/2020	
material para	13/03/2020	
de bocaditos	20/05/2020	
	27/05/2020	
	03/06/2020	
	10/06/2020	
Realización de los bocaditos	14/05/2020	
	21/05/2020	
	28/05/2020	
	04/06/2020	
	11/06/2020	
Ventas online	13/03/2020	
	22/05/2020	
	29/05/2020	



Actividad	Prioridad	Cantidad	Valor
Elaboración de la propuesta del CDI	06/03/2020	1	\$1.00
Realización de reuniones para el desarrollo del proyecto			
Elaboración de la propuesta de venta de bocaditos			



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

INFORME FINAL DEL PROYECTO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Carrera: Parvularia

Línea de investigación: El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje.

Tema: Implementación del rincón audiovisual como recurso didáctico para el desarrollo cognitivo, percepción visual y auditiva para los niños de 12 a 36 meses del Centro de Desarrollo Infantil “Carmen Elena Peñaloza” de la ciudad de Santo Domingo periodo Noviembre 2019 – Abril 2020.

Autor/es:

María Isabel Calo Calo

Katty Jajaira Campoverde Gordillo

Gabriela Elizabeth Granda Zambrano

Valeria Lisseth Rosales Lara

Nataly Gissela Veloz Narvaez

Diana Dolores Zambrano Cedeño

Santo Domingo

2020



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Contenido

1. Tema del Proyecto	2
2. Contextualización.....	2
2.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad.....	2
2.2. Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria	3
2.3. Organigrama de la institución beneficiaria.....	3
3. Objetivos	4
3.1. General.....	4
3.2. Específicos.....	4
4. Resumen del proyecto desarrollado	4
5. Cronograma de actividades desarrolladas.....	5
6. Informe general de actividades realizadas	6
7. Participantes.....	9
8. Beneficiarios	9
9. Herramientas de recolección de resultados.....	9
10. Resultados obtenidos.....	10
11. Conclusiones	11
12. Recomendaciones.....	11
13. Firmas de responsables.....	12
14. Anexos.....	13



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”
REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

1. Tema del Proyecto

Implementación del rincón audiovisual como recurso didáctico para el desarrollo cognitivo, percepción visual y auditiva para los niños de 12 a 36 meses del Centro de Desarrollo Infantil “Carmen Elena Peñaloza” de la ciudad de Santo Domingo periodo Noviembre 2019 – Abril 2020.

2. Contextualización

2.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad

Al implementar un rincón audiovisual nos podemos dar cuenta lo necesario que es para los niños, y hemos constatado que este rincón es algo innovador y a la misma vez muy didáctico para desarrollar las inteligencias múltiples. Actualmente vivimos en una sociedad en la que la tecnología ha transformado todas las dimensiones de la vida humana, social, deportiva, económica, científica y por supuesto educativa, sensibilidad visual y auditiva en los niños y niñas de 1 a 3 años ya que son muy importantes desarrollarlas ya que es una edad en la que podemos explotar sus destrezas. y por eso es la finalidad de la implementación del rincón audiovisual ya que mediante videos, se logra un aprendizaje creativo por medio de la percepción, haciendo que el niño descubra nuevos conocimientos de manera diferente consiguiendo de esta manera un desarrollo de las inteligencias múltiples, además logrando que el niño preste atención y concentración, el objetivo que se espera alcanzar con la correcta utilización de estos materiales, con la participación de toda la comunidad educativa; dejando en claro que hay espacios y tiempos para poder experimentar esta nueva metodología la cual



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

permitirá que el niño pueda tener un desarrollo íntegro y poder explotar la inteligencia en la que se destaca cada niño.

2.2. Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria

El centro de desarrollo infantil “Carmen Elena Peñaloza” es en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Fundación Asopasdi, está ubicado en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en la cooperativa Che Guevara, calle Gran Colombia y José Abraham Moscoso.

El nombre del centro de desarrollo infantil fue fundado con la ayuda de mujeres del sector y la señora Carmen Elena Peñaloza por la donación del terreno y sus instalaciones.

El CDI cuenta con 4 educadoras, 1 coordinadora y 4 grupos etarios de 12 a 18, 19 a 24, 25 a 30 y de 31 a 36 meses.

2.3. Organigrama de la institución beneficiaria





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

3. Objetivos

3.1.General

Implementar el rincón audiovisual mediante la adecuación del espacio con un televisor e imágenes para el desarrollo cognitivo, sensibilidad visual y auditiva de los niños de 12 a 36 meses del centro de desarrollo infantil "Carmen Elena Peñaloza" de la ciudad de Santo Domingo.

3.2.Específicos

- Identificar el espacio para el rincón audiovisual.
- Concientizar a los padres de familias de los recursos audiovisuales en el aprendizaje de los niños.
- Incentivar al niño a cuidar los recursos didácticos de los diferentes rincones.
- Desarrollar inteligencia múltiple y sensibilidad visual y auditiva.

4. Resumen del proyecto desarrollado

Al implementar un rincón audiovisual nos podemos dar cuenta lo necesario que es para los niños, y hemos constatado que este rincón es algo innovador y a la misma vez muy didáctico para desarrollar las inteligencias múltiples. Actualmente vivimos en una sociedad en la que la tecnología ha transformado todas las dimensiones de la vida humana, social, deportiva, económica, científica y por supuesto educativa, sensibilidad visual y auditiva en los niños y niñas de 1 a 3 años ya que son muy importantes desarrollarlas ya que es una edad en la que podemos explotar sus destrezas. y por eso es la finalidad de la implementación del rincón audiovisual ya que mediante videos, se logra un aprendizaje creativo por medio de la percepción, haciendo que el niño descubra nuevos conocimientos de manera diferente consiguiendo de esta manera un desarrollo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

de las inteligencias múltiples, además logrando que el niño preste atención y concentración, el objetivo que se espera alcanzar con la correcta utilización de estos materiales, con la participación de toda la comunidad educativa; dejando en claro que hay espacios y tiempos para poder experimentar esta nueva metodología la cual permitirá que el niño pueda tener un desarrollo íntegro y poder explotar la inteligencia en la que se destaca cada niño.

5. Cronograma de actividades desarrolladas

Acción	Periodicidad	Responsable	2020		
			Enero	Febrero	Marzo
Asignación del CDI	11/01/2020				
Reunión con la coordinadora del CDI	13/01/2020				
Reconocimiento del lugar y observación	14/01/2020				
Planteamiento del tema	18/01/2020				
Presentación del tema a la tutora y aprobación	20/01/2020				
Firma de documentación	22/01/2020				
Realización del p1	25/01/2020				
Reunión con el grupo, actividades a realizar	27/01/2020				
Compra del material / realización del producto	29/01/2020				
Ventas online	01/02/2020				
Realización del p1	03/02/2020				
Charla con los niños	05/02/2020				



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

Presentación del p1 a la tutora y aprobación	08/02/2020				
Reunión con la coordinadora del CDI	10/02/2020				
Charla con los padres	12/02/2020				
Realización del p2	15/02/2020				
Compra de materiales Realización del producto	17/02/2020				
Ventas online	18/02/2020				
Realización del p2	22/02/2020				
Cotización de los materiales para el rincón	24/02/2020				
Compra de los materiales para el rincón	26/02/2020				
Realización del p2	29/02/2020				
Limpieza del espacio	02/03/2020				
Realización del p3	03/03/2020				
Realización del p3	04/03/2020				
Adecuación del lugar	06/03/2020				
Entrega del rincón de audiovisual a la coordinadora del CDI	09/03/2020				
Entrega del proyecto final.	10/03/2020				

6. Informe general de actividades realizadas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

El día 11 de Enero del 2020 nos acercamos hablar con la licenciada Mayra Arguello coordinadora del proyecto de vinculación, para que nos asigne el CDI para reunirnos con la coordinadora del mismo, luego nos reunimos las integrantes del grupo.

El día 13 de Enero del 2020 nos comunicamos con la coordinadora del CDI para reunirnos en un determinado lugar, para planificar ir a conocer el lugar.

El día 14 de Enero del 2020 procedemos a ir a conocer el lugar para observar todo el panorama y concluir cual es el rincón que necesita el CDI.

El día 18 de Enero del 2020 nos reunimos por medio de la plataforma zoom para dialogar y plantear el tema.

El día 20 de Enero 2020 nos dirigimos al instituto para la presentación del tema a la tutora y su aprobación.

El día 22 de Enero del 2020 nos dirigimos al CDI para realizar la respectiva firma de la documentación y la entrega a nuestra tutora.

El 25 de Enero del 2020 nos reunimos por la plataforma zoom para realizar el p1.

El día 27 de Enero del 2020 nos reunimos por zoom para tratar sobre las actividades para recaudar fondos.

El día 29 de Enero del 2020 se realiza la compra de los materiales para la elaboración del producto.

El día 01 de Febrero del 2020 Procedemos hacer publicidad por nuestras redes sociales para sus respectivas ventas.

El día 03 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para terminar el p1

El día 05 de Febrero del 2020 nos dirigimos al instituto a presentar el p1 a nuestra tutora y nos dé su aprobación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

El día 08 de Febrero del 2020 nos reunimos con los niños del CDI para tratar la importancia del rincón audiovisual.

El día 10 de Febrero del 2020 tuvimos una reunión con la coordinadora para dialogar sobre los recursos audiovisuales y coordinar una reunión con los padres

El día 12 de Febrero del 2020 nos reunimos con los padres de familia para dialogar sobre la importancia de los recursos audiovisuales

El día 15 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para realizar el p2

El día 17 de Febrero del 2020 se realiza la compra de los materiales para la elaboración del producto.

El día 18 de Febrero del 2020 Procedemos hacer publicidad por nuestras redes sociales para sus respectivas ventas.

El día 22 de Febrero del 2020 nos reunimos por la plataforma zoom para terminar el p2

El día 24 de Febrero del 2020 nos reunimos para acercarnos a diferentes distribuidores para cotizar el recurso audiovisual

El día 26 de Febrero del 2020 nos acercarnos a comprar el recurso audiovisual

El día 29 de Febrero del 2020 nos reunimos por zoom para culminar el p2

El día 02 de Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI para realizar la limpieza del espacio del rincón

El día 03 de Marzo del 2020 nos reunimos por zoom para realizar el p3

El día 04 de Marzo del 2020 nos reunimos por zoom para terminar el p3

El día 06 de Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI con el material para su respectiva adecuación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

El día 09 Marzo del 2020 nos dirigimos al CDI para entregar el rincón a la coordinadora

El día 10 de Marzo del 2020 nos dirigimos al instituto para entregar el proyecto final a nuestra tutora

7. Participantes

- Coordinadora de vinculación: Mayra Arguello
- Alumnas de parvularia: Katty Campoverde, Gabriela Granda, Isabel Calo, Nataly Veloz, Valeria Rosales, Diana Zambrano
- Coordinadora del CDI: Mónica Muñoz

8. Beneficiarios

DIRECTO	INDIRECTO
Se benefician 36 niños de 1 a 3 años	Coordinadora, docentes, padres de familia y comunidad.

9. Herramientas de recolección de resultados

Las técnicas son procedimientos metodológicos y sistemáticos que aportan al desarrollo de un trabajo de investigación y los instrumentos los medios o herramientas que se prestan para la recolección de información del problema planteado, para fines de este proyecto se emplea las siguientes técnicas.

La entrevista una conversación con el propósito de realizar preguntas y obtener respuestas, estableciendo un dialogo con la coordinadora del Centro Infantil con el fin de recoger información del lugar, y los niños.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

La observación para analizar el espacio donde se va a efectuar el trabajo, en el lugar de los hechos, para determinar la falencia de un espacio lúdico.

10. Resultados obtenidos

A continuación presentaremos los resultados de la entrevista

Se preguntó ¿Considera que la utilización de los rincones lúdicos son indispensables para el aprendizaje del niño?

La coordinadora:

R.: Sí ya que ayuda a los niños a desarrollar diferentes habilidades. En ellos se emplea una metodología activa que permite a los niños ser los constructores de su propio aprendizaje.

¿Cuentan con todos los rincones lúdicos en el Centro Infantil?

R.: casi todos excepto el rincón audiovisual.

¿Qué importancia tiene el rincón audiovisual?

R.: Anteriormente contábamos con el rincón audiovisual, y debido a que paso el tiempo se deterioró. Es fundamental para complementar el aprendizaje ya que es un recurso llamativo para los niños.

¿Le gustaría la implementación del rincón audiovisual para el aprendizaje del niño?

R.: Claro que si

A continuación los resultados de la observación

INDICADORES	RESULTADOS		
	1	2	3
	(No)	(poco)	(Sí)
Cuenta con varios rincones	0%	10%	90%



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

Existe la deficiencia de algún rincón	0%	0%	100%
Hay espacio para implementar otro rincón	0%	20%	80%
Las docentes utilizan los diferentes rincones	0%	0%	100%

11. Conclusiones

- Se implementó el rincón audiovisual para el beneficio de los niños del centro infantil.
- Se concientizó a los padres sobre la importancia de los recursos audiovisuales en los aprendizajes de los niños.
- Se incentivó a los niños del centro infantil a cuidar los materiales didácticos de cada rincón mediante una actividad.

12. Recomendaciones

- Se recomienda dar el uso adecuado al rincón audiovisual mediante actividades que llenen al niño de aprendizaje.
- Se recomienda a los padres de familia ayudar en casa con el recurso digital en el correcto uso para los niños.
- Se recomienda a las docentes realizar actividades con los niños para el cuidado de los rincones de aprendizaje.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

11. Firmas de responsables

María Isabel Calo Calo

C.I: 0501999361

Katty Jajaira Campoverde Gordillo

C.I:1004640452

Gabriela Elizabeth Granda Zambrano

C.I: 1718731795

Valeria Lisseth Rosales Lara

C.I: 2300316359

Nataly Gissela Veloz Narvaez

C.I: 2350230385

Diana Dolores Zambrano Cedeño

C.I: 1315448843



Lic. Mayra Argüello

DE PRÁCTICAS PREPROFESIONAL
Y VINCULACIÓN LABORAL

C.I: 1714313366

Tutora de Vinculación



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

12. Anexos



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y

Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175



Actividad	Fecha
el racioc que	06.03.2020
para realizar	11.03.2020
del racioc	
hablar como	12.03.2020
material para	13.03.2020
de bocaditos	20.03.2020
	27.03.2020
	03.04.2020
	10.06.2020
Realización de los boaditos	14.05.2020
	21.05.2020
	26.05.2020
	04.06.2020
	11.06.2020
Ventas online	13.05.2020
	22.05.2020
	29.05.2020



Actividad	Fecha
Empuje del racioc de	18.07.2020
adhesivos a la coadunada	04.08.2020
Elaborar sus oraciones para	14.07.2020
evaluar el proyecto.	
Empuje del racioc final a la	14.07.2020
coadunada de coadunación	

7.1 Presupuestos

Actividad	Periodo Mes	Cantidad	Valor
Empuje con la coadunada del	06.08.2020	6.000.000	\$1.000
Elaborar sus oraciones del			
Documento para realizar con			



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175



CAMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

